



DESPACHO MINISTERIAL

San José, 09 de julio de 2020
MICITT-DM-629-2020

Señor
Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Estimado señor:

RReciba un saludo cordial. Hago referencia al proceso de modificación de metas asociadas al Programa Hogares Conectados dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) y financiado con recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel).

Al respecto, me permito indicarle que hemos finalizado el análisis de la solicitud de incremento de la meta del Programa Hogares Conectados que se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, a partir de la solicitud remitida por su representada el año anterior y la solicitud de la Superintendencia de Teelcomunicaciones (SUTEL) remitida mediante oficio N° 2959-SUTEL-SCS-2020 del 02 de abril de 2020. Concluído este análisis, la Rectoría aprueba incrementar la cantidad de hogares beneficiados, pasando de 140 496 hogares conectados a 186 958 hogares conectados al 2021, con subsidio en el servicio de Internet de 3 a 5 años y con subsidio en el dispositivo por 36 meses. Los resultados ya han sido comunicados a SUTEL y esperamos que a la brevedad completen la actualización de los instrumentos para realizar la publicación de la nueva matriz del PNDT.

Es menester indicar que los 46 462 nuevos hogares, deberán pertenecer a los deciles de ingreso del 1 al 4, y que se debe dar prioridad a aquellos que se ubiquen en cantones costeros y fronterizos. Considerando la necesidad de apoyar los esfuerzos del Ministerio de Educación Pública (MEP) para la virtualizar la educación ante la situación de emergencia generada por el COVID-19, y que hay estudiantes que no han podido acceder a las clases virtuales por la situación socioeconómica de su familia, por no contar con un dispositivo y acceso a Internet,



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000
Tel: 2539-2270 / Fax:2257-8765

Correo Electrónico despacho.ministro@micitt.go.cr



DESPACHO MINISTERIAL

agradecemos se puedan girar las instrucciones a los equipos de trabajo para que identifiquen de forma prioritaria a las familias que cumplen con los criterios indicados, en aras de evitar retrasos en el proceso de carga de la base de datos, para que los operadores que forman parte del programa puedan contactar rápidamente a las familias y les ofrezcan el servicio.

Aunado a ello, estaremos coordinando con el Ministerio de Educación Pública (MEP) para que realice la identificación de los estudiantes cuyas familias pueden ser candidatas para participar en el Programa. Para ello, los equipos técnicos del MICITT estarán contactando a las contrapartes para aclarar cualquier consulta que pueda surgir.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo

Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Sra. Guiselle Cruz Maduro, Ministra MEP
Sra. Paula Villalta Olivares, Viceministra Académica, MEP
Sr. Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT.
Archivo

